UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
CRONOGRAMA DE LA CONSULTA

TERNA DE POSTULANTES PARA DECANOS DE LAS FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

ACTIVIDAD	FEBRERO					MARZO																						ABRIL		
	L	M	Mi	J	V	Mi	J	V	L	M	Mi	J	V	L	M	Mi	J	V	L	M	Mi	J	V	L	M	Mi	J	V	L	M
FECHA				24	25	2	3	4	7	8	9	10	11	14	15	16	17	18	21	22	23	24	25	28	29	30	31	1	4	5
PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE LA CONSULTA . Responsable : Secretaría General																														
Comunicación a los Secretarios Abogados de las Facultades para que notifiquen a los miembros de la Comisión de Consulta (Art, 4 y 5)																														
Notificación de los Secretarios Abogados a los miembros de la Comisión de Consulta																														
Reunión de la Comisión de Consulta y coordinación del proceso de la inscripción de los postulantes. Art. 8																														
Elaboración del pre-padrón de la consulta de docentes, estudiantes, servidores y trabajadores DTIC																														
Inscripción de los postulantes ante el Secretario/a abogado/a de cada Facultad.																														
Publicación del pre-padrón de la consulta de docentes, estudiantes , empleados y trabajadores																														
Revisión del cumplimiento de los requisitos y notificación a los postulantes por parte de la Comisión de Consulta (Art. 9)																														
Impugnación de la Resolución de la Comisión de Consulta ante el Secretario Abogado																														
Reclamos o cambios al pre- padrón de la consulta																														
Publicación del padrón de la Consulta definitivo																														
Conocimiento, resolución y notificación de las Resoluciones de las impugnaciones por la Comisión de Consulta																														
Publicación del informe de resultados por parte de la Comisión de Consulta, (Art. 9)																														
Envío del Link a los postulantes idóneos, para que suban su plan de acción para su difusión																														
Integración y notificación a los miembros de las Juntas receptoras de la Consulta por la Comisión de Consulta																														
Presentación de las solicitudes de apelación de las Resoluciones de la Comisión de Consulta																														
Envío de los expedientes de apelación a la Comisión de Apelaciones del H. Consejo Universitario																														
Resolución de las apelaciones y notificación por parte de la Comisión de Apelaciones																														

Envio del link a los postulantes cuyas apelaciones fueron aceptadas, para que suban su plan de acción para su difusión																														
Elaboración del material para la Consulta (Editorial Universitaria)																														
Entrega de material de la consulta a los Secretarios Abogados																														
Consulta y escrutinios																														
Publicación de los resultados de la consulta																														
Impugnaciones a los resultados a la Comisión de Consulta																														
Conocimiento, resolución y notificación de la impugnaciones por parte de la Comisión de Consulta																														
Apelaciones a la resolución de la Comisión de Consulta																														
Conocimiento, resolución y notificación de las apelaciones por parte de la Comisión de Apelación																														
Entrega de la Terna al Consejo Directivo de cada Facultad y envío de los resultados al Rector																														
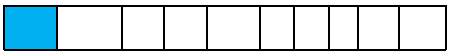
Mi
6